



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1046/2018
Fecha Resolución: 21/09/2018

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

APROBACIÓN DEL SEGUNDO PLAZO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES FORMATIVAS CONDUCTENTES A LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DEL PROYECTO DE GARANTÍA JUVENIL

Considerando la Resolución 732/2018 de 22 de junio de 2018 de Alcaldía-Presidencia sobre las bases de participación en las acciones formativas conducentes a los certificados de profesionalidad del proyecto de garantía juvenil.

Visto el informe de la comisión técnica de selección del “Proyecto Garantía Joven de Mairena del Alcor”, de fecha 13 de septiembre de 2018.

Considerando que el Proyecto de Garantía Juvenil está sujeto a una Convocatoria de Ayudas del Fondo Social Europeo con un plazo de ejecución hasta final de año. Para evitar posibles causas de reintegro por el incumplimiento de las condiciones exigidas en el proyecto. Y considerando que no se han cubierto todas las plazas ofertadas.

Conforme con los antecedentes expuestos, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades reconocidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local, RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar un segundo plazo de admisión de solicitudes desde el día 24 al 28 de septiembre, durante el cual las personas interesadas deberán presentar solicitud según los establecido en las bases reguladoras.

SEGUNDO.- Comunicar el presente Decreto a la Delegación de Comunicación y Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, don Ricardo Antonio Sánchez Antúnez, en fecha y hora de firma electrónica; lo que como Secretario certifico a los efectos de fe pública.

El Secretario General

Virgilio Rivera Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	AVGDxathpWaBFwFrRdt6Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virgilio Rivera Rodriguez	Firmado	21/09/2018 12:54:07
	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	21/09/2018 09:36:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AVGDxathpWaBFwFrRdt6Dw==		

